



## A BME MTF EQUITY

Zaragoza, 8 de marzo 2021

Pangaea Oncology, S.A. (en adelante, “Pangaea” o la “Sociedad”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone a disposición del mercado la siguiente:

### Otra Información Relevante

Pangaea ha firmado un contrato con Checkpoint Therapeutics Inc. (NASDAQ: CKPT), compañía biotecnológica americana, para la realización por parte de Pangaea de servicios de diagnóstico molecular asociado a un ensayo clínico donde el laboratorio de la sociedad actuará como laboratorio central de referencia recibiendo muestras de 14 países de Asia, África y Latino América.

El importe del contrato asciende a 455.895 euros (cuatrocientos cincuenta y cinco mil ochocientos noventa y cinco euros). El contrato tendrá vigencia durante la duración del ensayo clínico. De este importe, la sociedad estima que devengará al menos el 20% durante el 2021.

La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Pangaea Oncology, S.A.

---

D. Javier Rivela  
Consejero Delegado